

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---	--

Objetivo del Informe: Desarrollar la evaluación por dependencias, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Acuerdo No. CNSC - 2018100006176 del 10-10-2018 (y Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba).

Alcance: Evaluar la gestión de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme con lo establecido en el plan de Desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más 2016 – 2020”, en el período transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Criterios del Seguimiento: Ordenanza Número 006 de 2016, Plan de acción (Plan de coherencia) 2019 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Informe de Gestión 2019 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación con corte a 31 de diciembre de 2019.

Metodología y Desarrollo del Seguimiento:

Conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas. Adicionalmente, la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

Se realizó un análisis de las actividades realizadas por cada dependencia, a través de :

1. Reporte de avances por cada dependencia al módulo de seguimiento al plan de desarrollo, seguimiento plan indicativo y plan de acción.
2. Informe de Gestión realizado por cada dependencia y remitido por la Secretaría de Planeación Departamental y a la Oficina de Control Interno.

El Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba del Acuerdo No. CNSC - 2018100006176 DEL 10-10-2018 menciona II. ACTORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL Y SUS OBLIGACIONES que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde:

- Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: De conformidad con lo establecido en el Decreto Ordenanza 0265 de 2016 la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene como Misión y Objetivos institucionales los siguientes:

Misión de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación: la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) tendrá como misión dinamizar y fortalecer el Sistema de Ciencia y Tecnología a nivel departamental en función de las necesidades de Cundinamarca, mediante la gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que contribuya al desarrollo integral y la armonía del territorio y sus habitantes.

Objetivos de la secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación: Son objetivos de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- Definir líneas y programas de investigación, innovación y gestión tecnológica y del conocimiento de carácter estructural, que impacten las dimensiones determinantes de Cundinamarca.
- Coordinar al interior del Departamento y sus municipios los lineamientos de las políticas nacionales en materia de Ciencia, Tecnología, Innovación y Gestión del Conocimiento.
- Articular los recursos, programas y proyectos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, al igual que la interacción de todos los sujetos involucrados en su desarrollo.
- Adelantar una gestión adecuada de las tecnologías, a través de su identificación y uso apropiado, de tal manera que sea dirigida hacia áreas estratégicas que contribuyan al desarrollo y la transformación social y económica del departamento.
- Fomentar la difusión adecuada del conocimiento mediante el uso de las tecnologías de la información en las comunidades, la implementación de redes de conocimiento y la capacidad de transmitir tecnología a las regiones más apartadas del Departamento.
- Definir mecanismos de apropiación de la Ciencia, gestión del conocimiento y transferencia tecnológica que permitan el avance de la innovación social y productiva que conlleve a la transformación social y económica de la región.
- Acompañar, validar y divulgar los resultados de las actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- Fomentar la inversión en el Departamento, a través de planes, programas y proyectos que involucren la investigación, ciencia, tecnología e innovación, aprovechando las ventajas competitivas del territorio.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Meta 158: Realizar 7 convocatorias para la formación de alto nivel (maestrías y doctorados) durante el cuatrienio.	Convocatorias realizadas	84%	Meta de incremento Programado vigencia 2019: 3,80 Para la vigencia 2019, de las 3,80 convocatorias para la formación de alto nivel que se encontraban programadas, se realizaron 3,20 convocatorias. Meta sub- ejecutada. Conforme a lo reportado en el Informe de gestión de la dependencia, la meta se ejecutó en el cuatrienio, en un 91,43%, debido a que de 7 convocatorias, se ejecutaron 6,40.
Meta 159: Implementar un proyecto de formación temprana de capacidades innovadoras durante el periodo de gobierno.	Proyecto de formación implementado	100%	Meta de incremento Programado vigencia 2019: 0,46 Cumplida la meta establecida para el año 2019 de 0,46, se suscribió convenio de cooperación con la Universidad Minuto de Dios para la implementación de proyecto de formación temprana de capacidades innovadoras. Igualmente, durante el cuatrienio, se dió cumplimiento a lo programado, debido a que se implementó el proyecto <i>"Fortalecimiento de la cultura de la gestión y utilización del conocimiento en CTeI en niños, jóvenes y comunidades del departamento de Cundinamarca"</i> , se presentó en OCAD, entidad que lo aprobó por medio del Acuerdo No 074 de 2019, se cumplió con requisitos y ya en firme se inició en el mes de septiembre de 2019 gestión, tal y como lo reporta la dependencia en el informe de gestión.
Meta 186: Desarrollar un		0%	Meta de incremento Programado vigencia 2019: 0,20 No reporta avance en la ejecución en la vigencia 2019.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>proyecto de ciencia, tecnología e innovación previa aprobación del consejo estratégico de la cuenca, para contribuir a la recuperación del río Bogotá.</p>	Desarrollo de proyecto		<p>Respecto al cumplimiento de la meta en el cuatrienio se estructuró el proyecto “Desarrollo Experimental para la Gestión Sostenible de los Residuos Sólidos Generados en Las Curtiembres que Contaminan la Cuenca Alta del Río Bogotá en Cundinamarca”, alcanzando un cumplimiento en un 80% a la meta. Sin embargo por el cambio en la metodología de presentación de proyectos al Fondo de CTel, quedó suspendido.</p>
<p>Meta 379:</p> <p>Consolidar un centro regional de innovación, que promueva la gestión del conocimiento, en mejora de la competitividad y la productividad.</p>	Centro consolidado	25%	<p>Meta de incremento Programado vigencia 2019: 0,40 No se logró cumplir con lo programado para la vigencia 2019. Estaba previsto avanzar en un 40% en la consolidación de un centro regional de innovación, para promover la gestión del conocimiento, en mejora de la competitividad y la productividad; se logró avanzar en un 25%.</p> <p>Igualmente, durante el cuatrienio, y conforme a lo reportado en el Informe de Gestión de la dependencia, no se dio cumplimiento a lo programado, debido a que se ejecutó el 70% de la consolidación de un centro regional de innovación.</p>
<p>Meta 380:</p> <p>Promover la ejecución de 17 proyectos orientados a la generación de investigación y desarrollo experimental, transferencia de conocimiento y tecnología acorde con los focos del plan y acuerdo</p>	Proyectos promovidos	100%	<p>Meta de Incremento</p> <p>Programado vigencia 2019: 4,65 Conforme a lo reportado en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo, esta se cumplió en su totalidad, promoviendo la ejecución de 4,65 proyectos, en la vigencia 2019, Proyecto Gestión del Riesgo - Maloka Proyecto STEAM Robotics – Uniminuto</p> <p>Así mismo se ejecutó la totalidad de 17 proyectos programados para ser realizados durante el cuatrienio: Proyecto Flores, Frutas y Hortalizas, Proyecto Orquídeas, Proyecto Cambio Climático, Proyecto Luminarias,</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

estratégico departamental de CTEI/PAED.			<p>Proyecto Embriovet, Proyecto Smart Town, Proyecto Recurso Hídrico, Proyecto Ecosistema, Proyecto Lácteos, Proyecto Ceiba, Proyecto I+D Proyecto I+D+i, Proyecto ANDI, Proyecto Voucher de Innovación - Connect e Innpulsa, Proyecto Gestión del Riesgo – Maloka, Proyecto STEAM Robotics – Uniminuto</p>
<p>Meta 381:</p> <p>Promover 4 convocatorias de investigación y desarrollo (i+d) abiertas a la comunidad cundinamarquesa, así como a las universidades, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico y demás organizaciones con presencia en el departamento.</p>	Convocatorias I+D promovidas	100%	<p>Meta de Incremento Programado vigencia 2019: 2</p> <p>Conforme a lo reportado en el Informe de gestión de la dependencia, para la vigencia 2019 se adelantaron 2 convocatorias, priorizando un total de 37 proyectos, razón por la cual se cumplió en su totalidad con lo programado para la mencionada vigencia.</p> <p>De la misma manera, durante el cuatrienio, se cumplió con lo planeado, mediante la promoción de 4 convocatorias de investigación y desarrollo (I+D).</p>
<p>Meta 382:</p> <p>Implementar durante el cuatrienio 1 proyecto de promoción, apropiación y uso de la propiedad intelectual en el departamento como mecanismo para el desarrollo económico local.</p>	Proyectos implementados	100%	<p>Meta de Incremento Programado vigencia 2019: 0,10</p> <p>De acuerdo a lo reportado en el Informe de Gestión de la dependencia, la secretaria cumplió con el 0,10 programado para el año 2019, correspondiente al proyecto denominado <i>“Implementación de estrategias de fomento a la cultura y servicios de innovación en las provincias sabana occidente, sabana central, Soacha y Sumapaz Cundinamarca”</i>.</p> <p>Durante el cuatrienio se implementó y ejecutó en su totalidad el mencionado proyecto, cumpliendo con lo programado para los 4 años de gobierno.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

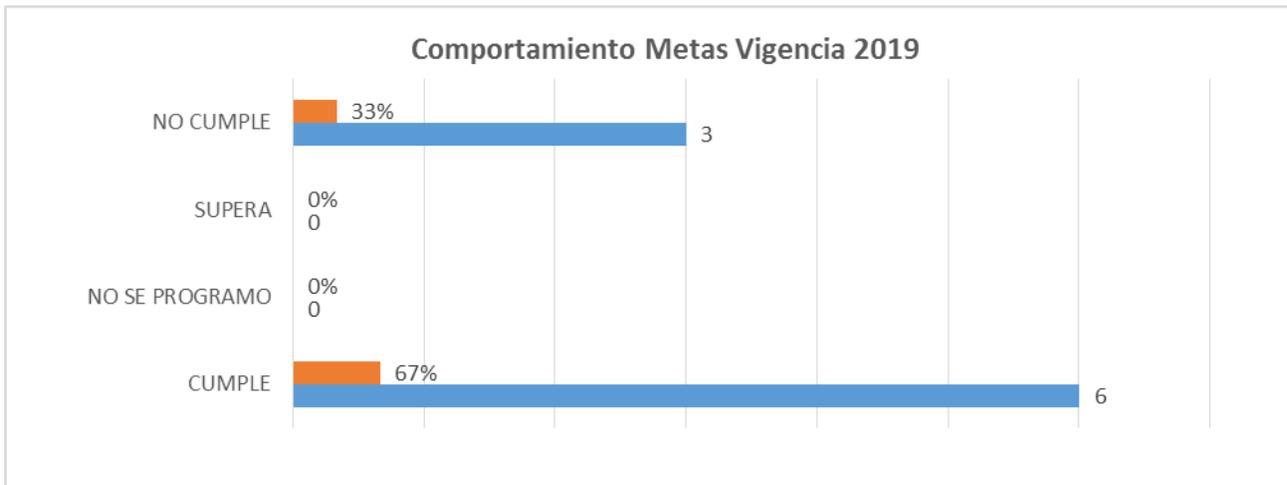
<p>Meta 383:</p> <p>Crear e implementar un concurso para entregar un incentivo anual a municipios innovadores que demuestren acciones enfocadas hacia el mejor uso de los recursos para crear beneficios económicos y ventajas competitivas de productos con valor agregado.</p>	<p>Concurso implementado</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de Incremento</p> <p>Programado vigencia 2019: 2</p> <p>Conforme a lo reportado en el informe de gestión de la dependencia, se creó e implementó concurso para entregar un incentivo anual a municipios innovadores; se cumplió lo programado para la vigencia 2019, mediante la entrega de 2 incentivos.</p> <p>Respecto al cuatrienio, la meta fue cumplida en su totalidad, con la entrega de 4 incentivos en el periodo.</p>
<p>Meta 392:</p> <p>Gestionar la consolidación del proyecto "corredor tecnológico agroindustrial" para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en el Departamento.</p>	<p>Proyecto consolidado</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de Incremento</p> <p>Programado vigencia 2019: 0,24</p> <p>Conforme a lo reportado en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo, esta meta se cumplió en su totalidad en la vigencia 2019, mediante la asesoría y acompañamiento en los componentes 1, 2, 3,4 y 6 del proyecto "corredor tecnológico agroindustrial".</p> <p>Respecto al cuatrienio, se cumplió con la consolidación del Convenio especial de Cooperación Derivado "Corredor tecnológico Agroindustrial - CTA 022 de 2013, el cual tiene por objeto "participar activamente para desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario y agroindustrial que permita mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, incrementar los niveles de productividad y competitividad y fortalecer las economías campesinas y el abastecimiento de alimentos en Bogotá y Cundinamarca a través de mecanismos de transferencia tecnológica".</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

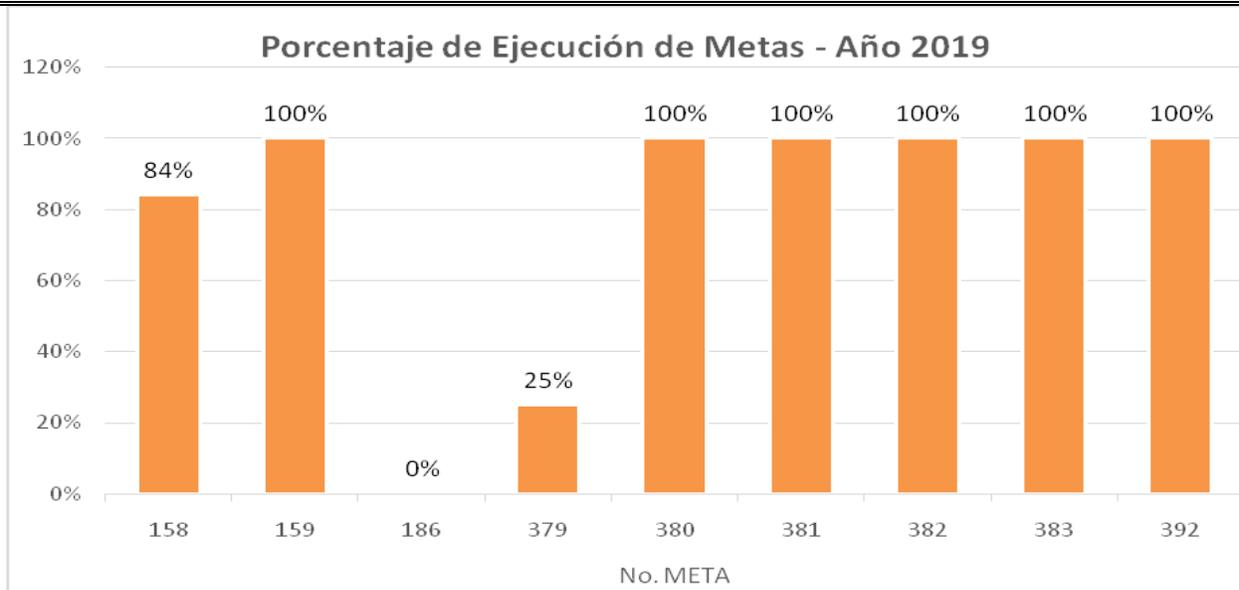
La secretaria de Ciencia tecnología e innovación participó en el plan de desarrollo departamental “Unidos podemos más 2016 – 2020” con nueve (9) metas que tiene a su cargo, las cuales le aportan al eje de Cundinamarca 2036 a través de los programas “Cundinamarca Avanzada e Innovadora” y “Cundinamarca Oferta Natural en Alianza por el Agua - Gobernanza Vital” y al eje de Competitividad Sostenible, concretamente a los programas “Aumentando capacidades competitivas” y “Ruralidad Con Enfoque Territorial”

Al realizar la evaluación general de cumplimiento de metas, de acuerdo con el informe de cumplimiento de metas reportado por la Secretaría de Planeación de Cundinamarca y al informe de gestión 2019 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel, se observa que de las nueve (9) metas que tiene a cargo esta entidad, 3 metas (33%) no cumplieron con lo programado y 6 (67%) alcanzaron la meta establecida para la vigencia 2019.

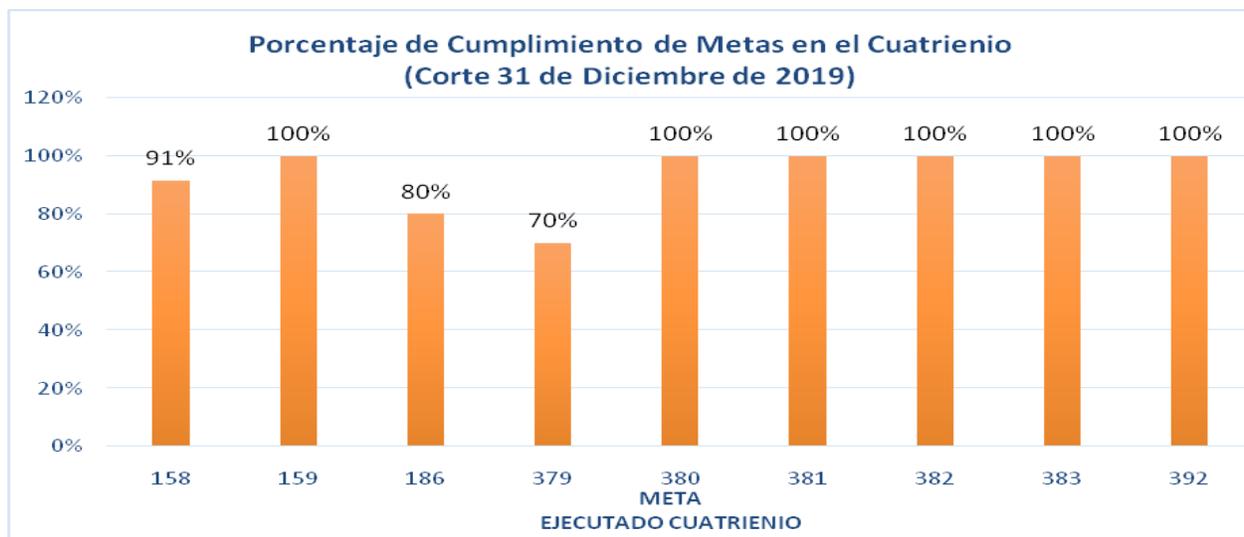


Analizando la ejecución de metas en la vigencia 2019 se observa que las metas Nos. 159, 380, 381, 382, 383 y 392 cumplieron con lo programado, logrando cada una ejecución del 100%; las metas Nos. 158, y 379 presentan un nivel de ejecución por debajo de lo programado para la mencionada vigencia, y la meta No.186, a pesar de que fue programada, no presentó ningún avance.

La realización de las metas en la vigencia 2019 alcanzo un 76% de ejecución.



De las nueve (9) metas programadas para ejecutar en la vigencia 2019, se evidencia que la ejecución en el cuatrienio es la siguiente: tres (3) metas (No.158, No.186, No.379) no cumplen con lo programado y seis (6) metas (No.159, No.380, No.381, No.382, No.383 y No.392), presentan ejecución del 100%.



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Dar continuidad en la siguiente administración, a las actividades que presentaron al final del cuatrienio adelanto de aprobación de proyecto y formalización de convenios.
- Realizar seguimiento continuo a los avances en la ejecución de las metas con el fin de garantizar el cumplimiento de las mismas, al finalizar cada vigencia y periodo de Gobierno.
- Concentrar esfuerzos y establecer controles en la ejecución de las metas que no estén cumpliendo con lo programado.

8. FECHA:

Enero 31 de 2020

9. FIRMA:



YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
Jefe Oficina de Control Interno



Proyectó: Angela Ma. Torres S.
Profesional Universitario